Aseguradora Yacyreta

Asunción, 19 de mayo del 2021

Señores
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES – CONATEL.-
Presente

Referencia: **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 01/2021 - SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES ID N° 393.470 – AD REFERENDUM "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE BIENES".-**

De nuestra consideración:

En virtud de la adjudicación que nos hicieran para la Contratación de referencia, nos dirigimos a ustedes a fin de remitirles las Facturas correspondientes, según el siguiente detalle:

SECCION	FACTURA N°	IMPORTE
Automóviles/ Automóviles	001-001-0194829	*655.200.000*
Riesgos Técnicos/Equipos Electrónicos	001-001-0194812	*1.051.380.000*
Robo/Loc. Comercial E Industrial.	001-001-0194811	*370.800.000*
Incendio/ Incendio	001-001-0194810	*45.900.000*
	TOTAL	**2.123.280.000**

Asimismo, se adjuntan las documentaciones solicitadas para la recepción de la factura mencionada más arriba:

- Copia del Contrato firmado
- Certificado de cumplimiento tributario
- Impuesto al valor agregado
- Certificado de cumplimiento con el seguro social
- Impuesto a la renta
- Formulario fip y fis

Solicitamos se sirvan providenciar el pago de las Facturas según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

FABIO MILCIADES ROJAS C.
Director y Representante Legal

MESA DE ENTRADA
19 MAY 2021
CONATEL

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

2

Aseguradora **Yacyreta**

Planes de Seguros Generales
Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros
(Compañía de Seguros).

Av. Aviadores del Chaco Nº 1690
c/ Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 617-8000
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14547443
Inicio Vigencia 23/12/2020
Fin Vigencia 31/12/2021
RUC: 80021999-6
FACTURA
Nº 001-001- 0194829

Fecha de Emisión: 18 DE MAYO DE 2021

Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Ruc: 80014036-2

Dirección: PDTE. FRANCO NRO. 780 ESQ. AYOLAS, EDIF. AYFRA, ASUNCION - PARAGUAY

Teléfono: 445667

Sección/modalidad	Póliza Nº	Descripción	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
AUTOMOVILES	0501.220800.0	VER PÓLIZA	0	0	655.200.000
Forma de Pago 0 18/05/2021 655.200.000					
SUB TOTAL			0	0	655.200.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.----------				655.200.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 59.563.636 TOTAL IVA: 59.563.636

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Nº de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
10.000 Form. 001-001-0188001/0198000

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

3

Aseguradora **Yacyreta**

Planes de Seguros Generales
Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros
(Compañía de Seguros).

Av. Aviadores del Chaco Nº 1690
c/ Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 617-8000
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14547443
Inicio Vigencia 23/12/2020
Fin Vigencia 31/12/2021
RUC: 80021999-6
FACTURA
Nº 001-001- 0194812

Fecha de Emisión: 18 DE MAYO DE 2021 | Cond. de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) | Ruc: 80014030-2

Dirección: PDTE. FRANCO NRO. 780 ESQ. AYOLAS, EDIF. AYFRA, ASUNCION - PARAGUAY | Teléfono: 445667

Sección/modalidad	Póliza Nº	Descripción	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
EQUIPOS ELECTRONICOS	1401.3239.0	VER PÓLIZA	0	0	1.051.380.000
Forma de Pago 0 18/05/2021 1.051.380.000					
SUB TOTAL			0	0	1.051.380.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES UN MIL CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL.----------				1.051.380.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 95.580.000 TOTAL IVA: 95.580.000

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Nº de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
10.000 Form. 001-001-0188001/0198000

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

Aseguradora Yacyreta

Planes de Seguros Generales
Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros
(Compañía de Seguros).

Av. Aviadores del Chaco Nº 1690
c/ Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 617-8000
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14547443
Inicio Vigencia 23/12/2020
Fin Vigencia 31/12/2021
RUC: 80021999-6
FACTURA
Nº 001-001- 0194811

Fecha de Emisión: 18 DE MAYO DE 2021

Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☒

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)

Ruc: 80014036-2

Dirección: PDTE. FRANCO NRO. 780 ESQ. AYOLAS, EDIF. AYFRA, ASUNCION - PARAGUAY

Teléfono: 445667

Sección/modalidad	Póliza Nº	Descripción	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
LOC. COMERCIAL E INDUSTR.	0705.5917.0	VER PÓLIZA	0	0	370.800.000
Forma de Pago 0 18/05/2021 370.800.000					
SUB TOTAL			0	0	370.800.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL.----------				370.800.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 33.709.091 TOTAL IVA: 33.709.091

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - Nº de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
10.000 Form. 001-001-0188001/0198000

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

5

Aseguradora Yacyreta

Planes de Seguros Generales
Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros
(Compañía de Seguros).

Av. Aviadores del Chaco Nº 1690
c/ Pintor Pablo Alborno
Teléf.: 617-8000
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14547443
Inicio Vigencia 23/12/2020
Fin Vigencia 31/12/2021
RUC: 80021999-6
FACTURA
Nº 001-001- 0194810

Fecha de Emisión: 18 DE MAYO DE 2021 | Cond. de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) | Ruc: 80014036-2

Dirección: PDTE. FRANCO NRO. 780 ESQ. AYOLAS, EDIF. AYFRA, ASUNCION - PARAGUAY | Teléfono: 445667

Sección/modalidad	Póliza Nº	Descripción	Valor de Venta		
			Exentas	5%	10%
INCENDIO	0201.24087.0	VER PÓLIZA	0	0	45.900.000
Forma de Pago 0 18/05/2021 45.900.000					
SUB TOTAL			0	0	45.900.000
TOTAL A PAGAR	GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL.----------				45.900.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 0 (10%) 4.172.727 TOTAL IVA: 4.172.727

IND. GRAFICAS NOBEL S.A. - RUC 80009607-0 - N° de Habilitación 1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA - Lambaré
10.000 Form. 001-001-0188001/0198000

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO N° 02 /2021

LPN N° 01/2021 – ID N° 393.470

"SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES POR SBE"

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con **RUC N° 80014036-2**, representada por el **Ing. Juan Carlos Duarte Duré**, en carácter **de Presidente del Directorio**, según Decreto N° 2427/2019 de la Presidencia de la República, con domicilio legal en la casa de las calles Presidente Franco N° 780 y Ayolas, piso N° 14 – Edificio Ayfra, Bloque B de esta ciudad Capital, Tel. N° (595 – 21) 438 – 2400/01, denominada en adelante el **TOMADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A / ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/ EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS**, con **RUC N° 80021999-6**, domiciliada en la casa de la calle Avda. Aviadores del Chaco N° 1690 esq. Pintor Pablo Alborno de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° 617.8000, representada para este acto por el **Lic. Fabio Milciades Rojas Cardozo**, con **Cédula de Identidad N° 699.783**, en su carácter de **Representante Legal**, según Escritura Pública N° 6, denominada en adelante el **ASEGURADOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato, tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen las partes, con relación al **Seguro para Bienes Patrimoniales por Subasta a la Baja Electrónica**, que serán proveídos por el **ASEGURADOR** al **TOMADOR**, de acuerdo al Contrato y demás documentos integrantes del mismo y a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;

b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

e) La oferta del Proveedor;

f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

g) Las Pólizas a ser emitidas por la Aseguradora.

h) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 393.470.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 01/2021 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE)**, convocado por la Gerencia Operativa de Contrataciones de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL). La adjudicación fue realizada por **Resolución Directorio N° 933/2021**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Item	Codigo de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario GS. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULOS	MES	EVENTO	18	36.400.000	655.200.000
2	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO	MES	EVENTO	18	2.550.000	45.900.000
3	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO / ASALTO	MES	EVENTO	18	20.600.000	370.800.000
4	84131512-001	RIESGOS TECNICOS EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN - (Seguro para equipos informáticos)	MES	EVENTO	18	58.410.000	1.051.380.000
		PRECIO TOTAL A ASEGURAR Gs.					2.123.280.000

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Miciades Rojas C.
Director y Representante Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

El precio total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 2.123.280.000. (Guaraníes dos mil ciento veintitrés millones doscientos ochenta mil) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Las formas y condiciones de pago al Proveedor de servicios asegurativos en virtud del Contrato serán las siguientes:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;

b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;

d) Certificado de Cumplimiento Tributario;

e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;

f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

El Proveedor deberá presentar la solicitud de pago por escrito en la Mesa de Entrada de CONATEL, sito en Presidente Franco Nº 780 y Ayolas, piso 5 – Edificio Ayfra, indicando el número de factura y número de contrato; y adjuntado el Acta de recepción de las Pólizas a satisfacción de la Contratante.

El pago se realizará por única vez contra entrega de las pólizas a satisfacción de la contratante, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la correcta presentación de la solicitud correspondiente, luego de realizados los procedimientos internos de control.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Miciades Rojas C.
Director y Representante Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,5% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 267 de la Ley 6672/21 "Presupuesto General de la Nación".

Con la solicitud de pago, y en caso de haberse requerido REASEGURO FACULTATIVO, el proveedor deberá remitir copia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje requerido, los riesgos y pólizas adjudicadas.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

De conformidad a lo dispuesto por el Código Civil en su Artículo 1574, la falta de pago oportuno de la contratante, trae aparejada la liberación de pago de la indemnización, por suspensión de la cobertura.

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable. Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.

El reajuste de los precios se realizará conforme a la siguiente fórmula:

Pr = P x (IPC1/ IPC0)

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

P: Precio adjudicado.

IPC1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a CONATEL por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega.

El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la Máxima Autoridad de CONATEL.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El contrato entrará en vigor **desde las 00:00 horas AM del 14 de mayo de 2021, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.**

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza **desde las 00:00 horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las 23:59 horas del último día del plazo establecido.**

Duración: 18 (diez y ocho) meses.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas. Edificio Avfra. División de Patrimonio Piso N° 4.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de **la División de Patrimonio – Departamento Administrativo – Gerencia Administrativa Financiera.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

ASEGURADORA YACYRETA S.A. Fabio Milciades Rojas C. Director y Representante Legal

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del valor total del contrato**.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **30 (treinta) días contados a partir de la fecha de Cumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato**, incluyendo cualquier obligación relativa a la garantía de los bienes

Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): Presidente Franco N° 780 entre O'Leary y Ayolas. Edificio Ayfra. Piso 3. Departamento de Contratos dependiente de la Gerencia Operativa de Contrataciones.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de **quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato**, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la prestación del servicio será: 0.5 %.

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los servicios atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una Protesta o Investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 (doce) **días del mes de mayo de 2021.**

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

LIC. FABIO MILCIADES ROJAS CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A
/ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
/ EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Lote 4082070599 , Cons.: 2

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270114305167

FECHA 17/05/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80021999	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 16/06/2021 NÚMERO DE CONTROL : 85B10894

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180021999 85B10894

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80021999 Control: 88f70855 Fecha: 26/04/2021 13:33 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12045745304	RUC 80021999	DV 6
	Razón Social/Primer Apellido ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres		
120	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa 03	0	
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo 04	Periodo / Ejercicio Fiscal Mes: 0 3 — Año: 2 0 2 1	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	13.372.201.470			22	1.337.220.147
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	240.019.504				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	156.086.340			23	15.608.634
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	393.034				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	13.768.700.348	21	0	24	1.352.828.781

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	113.398.593.380
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	3.056.182.066
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	116.454.775.446
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	116.454.775.446

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E	MONTO IMPONIBLE

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Miliades Rojas C.
Director y Representante Legal

	IMPORTACIONES DEL PERIODO		AL 5% -I-		AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	6.796.199.320	38	679.619.932
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	14.540.720	36	2.358.311.560	39	236.558.192
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	230.350.075
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	1.765.950.460	42	176.595.046
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	1.086.565.053

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	1.352.828.781
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	1.086.565.053
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	266.263.728
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	266.263.728

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	266.263.728
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	284.073.228		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	284.073.228	57	266.263.728
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	17.809.500		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO		MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	110.666.799		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	6.208.117		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

ASEGURADORA NACIONAL S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

ASEGURADORA PACIFICA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 193499

NRO. CERTIFICADO: 297480

FECHA EMISION: 17-05-2021

VENCIMIENTO: 14-06-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80021999

Nro. Certificado: 297480

Razon Social: ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Actividad(es): SEGUROS PATRIMONIALES

Fecha de Inscripcion: 06-04-1981

Cantidad de Asegurados: 165

Nro. Patronal(es): 0505-63-0007 - 0651-63-0002 - 0501-63-0008 - 0051-63-0002 - 0281-63-0001 - 0351-63-0007 - 0522-63-0001 - 0253-63-0003 - 0502-63-0003 - 0002-63-0047 - 0357-63-0003 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:101 V2 Contribuyente: 80021999 Control: 887408a3 Fecha: 15/10/2020 12:00 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN

IMPUESTO A LAS RENTAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS (IRACIS) Versión N° 2

101

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS

Número de Orden	10101144913	RUC	80021999 — DV 6
Razón Social/Primer Apellido	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	Segundo Apellido	
Nombres			

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración que se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Año: 2 0 2 0

PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN ACTIVIDADES GRAVADAS POR EL IMPUESTO QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR REGISTROS CONTABLES	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL — CÓDIGO	
	06	65.200

RUBRO 1 ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Venta de bienes	10	0		
Venta de servicios	11	175.103.641.145		
Intereses y otros ingresos financieros (Incluidos los intereses, comisiones, rendimientos y ganancias de capital colocados en el exterior)	12	8.417.218.445		
Ingresos por diferencia de cambio	13	17.620.984.362		
Otros Ingresos gravados por el IRACIS	14	84.224.220.195		
Ingresos gravados por el IRAGRO	15	0		
Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	16	120.000.000		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS			58	285.486.064.147
Menos:Devoluciones, bonificaciones y descuentos otorgados	17	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS			59	285.486.064.147
Menos:Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	18	0		
Menos:Ingresos de fuente extranjera no gravados	19	0		
Menos:Ingresos alcanzados por el Régimen Presunto o Especial	20	0		
Menos:Ingresos gravados por el IRAGRO	21	0		
Menos:Ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	22	120.000.000		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS			60	285.366.064.147
COSTOS				
C- TOTAL DE COSTOS			61	163.505.685.744
Menos:Costos relacionados a los ingresos por operaciones de exportación a terceros países, realizados por usuarios de Zonas Francas y los de Régimen de Maquila	23	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	24	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados por el Régimen Presunto o Especial	25	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	26	0		
Menos:Costos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	27	0		
Menos:Otros costos no deducibles del IRACIS	28	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES			62	163.505.685.744
GASTOS				
Sueldos y salarios sujetos al Régimen de Seguro Social admitido por Ley	29	11.817.436.970		
Aguinaldos	30	901.939.998		
Cargas sociales - aporte patronal	31	1.949.877.100		
Remuneración Personal Superior (excluidos aquellos que aporten al Régimen de Seguro Social admitido por Ley)	32	1.171.000.000		
Remuneraciones Porcentuales Pagadas (Ley N° 285/1993)	33	1.490.967.572		
Honorarios profesionales y otras remuneraciones por conceptos de servicios personales	34	1.740.994.735		
Arrendamiento, cesión de uso y locación de bienes y derechos	35	2.019.841.293		
Fletes y gastos de comercialización	36	30.742.260.693		
Donaciones	37	68.908.343		

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE:.....
CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Senador Long 535 - Telf. 607.235
Asunción Paraguay

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Miciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Depreciaciones y amortizaciones	38	1.215.128.085		
Pérdidas extraordinarias y hechos punibles cometidos por terceros	39	0		
Previsiones y/o castigo por malos créditos	40	4.857.172.326		
Gastos y contribuciones a favor del personal	41	1.353.204.348		
Gastos y erogaciones en el exterior	42	0		
Gastos de organización y constitución, incluidos los preoperativos y de reorganización	43	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	44	10.605.929.655		
IVA gasto	45	303.910.359		
Impuesto a la Renta (IRACIS)	46	3.085.762.880		
Gastos generales	47	8.499.931.065		
Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	48	0		
Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta, exentos y exonerados	49	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los items anteriores)	50	12.670.141.888		
E- TOTAL DE GASTOS			63	94.494.407.310
Menos:Gastos relacionados a las operaciones de exportación a terceros paises, realizados por usuarios de Zona Franca y los de Régimen de Maquila	51	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	52	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos gravados por el régimen presunto o especial	53	0		
Menos:Impuesto a la Renta (IRACIS)	54	3.085.762.880		
Menos:Gastos relacionados a ingresos gravados por el IRAGRO	55	0		
Menos:Gastos relacionados a ingresos no gravados por ninguno de los Impuestos a la Renta	56	0		
Menos:Otros gastos no deducibles	57	405.894.825		
F- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES			64	91.902.749.605

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Senador Long 535 - Telf. 607.235
Asunción Paraguay

INC	RUBRO 2 RESULTADO DEL EJERCICIO		IMPORTE PÉRDIDA -I-		IMPORTE UTILIDAD -II-
a	Resultado contable del ejercicio	65	0	67	27.485.971.093
b	Resultado fiscal del ejercicio	66	0	68	30.857.628.798

INC	RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA QUIENES OBTUVIERON BENEFICIOS FISCALES ANTES DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 20 DE LA LEY Nº 125/1991 Y OTROS		IMPORTE DEDUCCIONES -I-		IMPORTE FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio / Utilidad (Proviene del Inc. b, Rubro 2, Col. II:)			75	30.857.628.798
b	Rentas alcanzadas por beneficios de la Ley Nº 60/1990	69	0		
c	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Valores (Ley Nº 1284/1998)	70	0		
d	Rentas alcanzadas por beneficios del Mercado de Capitales (Ley Nº 1106/1997)	71	0		
e	Rentas alcanzadas por otros Beneficios Especiales vigentes	72	0		
f	Rentas producto de actividades educativas realizadas por entidades lucrativas (Físicas o Jurídicas) cuyas utilidades no serán distribuidas, amparadas bajo lo dispuesto en el Art. 14 Num. 2, Inc b de la Ley	73	0		
g	SUBTOTAL:(Col I: Inc. b+c+d+e+f) ; (Col. II: Inc. a)	74	0	76	30.857.628.798
h	Renta Neta Imponible del Ejercicio.(Diferencia entre Col. I y II del Inc. g, cuando Col. II sea mayor)			77	30.857.628.798

INC	RUBRO 4 - LIQUIDACIÓN Y SALDO DEL IMPUESTO		IMPORTE CONTRIBUYENTE -I-		IMPORTE FISCO -II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible (.....% sobre el monto del Inc. h Col. II del Rubro 3)			83	3.085.762.880
b	Impuesto liquidado aplicable sobre las rentas alcanzadas por beneficios de la Ley Nº 60/1990 (.....% sobre el monto del Inc. b Col. I del Rubro 3)			84	0
c	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Valores (.....% sobre el monto del Inc. c Col. I del Rubro 3)			85	0
d	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios del Mercado de Capitales (.....% sobre el monto del Inc. d Col. I del Rubro 3)			86	0
e	Impuesto liquidado aplicable sobre la renta alcanzada por beneficios especiales (.....% sobre el monto del Inc. e Col. I del Rubro 3)			87	0
f	SUBTOTAL:(Col. II: Inc. a+b+c+d+e)			88	3.085.762.880
g	Impuesto determinado por Ajuste de Precio (Ley Nº 5061/2013, Art. 4°)			89	0
h	Total impuesto determinado (Inc. f+g)			90	3.085.762.880
i	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior	78	293.240.532		
j	Retenciones y percepciones computables a favor del Contribuyente	79	1.014.854.244		
k	Anticipos ingresados	80	137.446.336		

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

l	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			91	0
m	SUBTOTAL (Col. I: Inc. l+j+k); (Col. II: Inc. h+l)	81	1.445.541.112	92	3.085.762.880
n	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE.(Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en el Inc i del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m. cuando Col. I sea mayor	82	0		
ñ	SALDO DEFINITIVO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO.Diferencia entre Col. I y Col. II del Inc. m. cuando Col. II sea mayor			93	1.640.221.768

INC	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto Liquidado del ejercicio (Proviene del Inc. f del Rubro 4)	94	3.085.762.880
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene del Inc. j del Rubro 4)	95	1.014.854.244
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Inc. a-b)	96	2.070.908.636
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene del Inc. n del Rubro 4) (Consignar hasta el monto del Anticipo liquidado)	97	0
e	Cuotas a ingresar ((Inc. c-d)/4)	98	517.727.159

INC	RUBRO 6 INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora	99	80.020.816
b	RUC o Cédula de Identidad del Contador	100	2.480.474
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	101	161
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 3 Inc. e)	102	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en el Inc. d de este Rubro	103	0

El que suscribe

en su caracter de | con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, integros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/A?o):___/___/_____.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Se?or Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectue, sean emergentes de esta declaracion o por cualquier otro concepto, seran imputados en su cuenta corriente conforme a lo se?alado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE:.....

CRISTINA VALENZUELA DE VELAZQUEZ
Escribana Pública - Registro Nº 2
Senador Long 535 - Telf. 607.235
Asunción Paraguay

SEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A/ EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS

RUC

Entidad Contratante

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Descripción del llamado / Contrato

ID: 393470 / SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES

Monto del contrato

2.123.280.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	MARIA ELIZABETH	BARRIOS VIGO	3172474	PARCIAL	LABORAL	
2	ANDREA MARIA LORENA	CORONEL LOPEZ	1433713	PARCIAL	LABORAL	
3	OSCAR RODRIGO	GAYOSO PARINI	3625588	PARCIAL	LABORAL	
4	JUAN MARCELO	LOPEZ DOMINGUEZ	2058149	PARCIAL	LABORAL	
5	FABIO MILCIADES	ROJAS CARDOZO	699783	PARCIAL	LABORAL	

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Usuario Impresión: COA-YACY-ASEP_PROD

Fecha Impresión: 19/05/2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ ASEGURADORA PARA(

RUC

Entidad Contratante

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Descripción del llamado / Contrato

ID: 393470 / SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES

Monto del contrato

2.123.280.000

Año: 2021 **Periodo:** Mayo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	OSCAR RODRIGO	GAYOSO PARINI	Cumplio	4150000	Contratista	Activo
2	ANDREA MARIA LORENA	CORONEL LOPEZ	Cumplio	21500000	Contratista	Activo
3	JUAN MARCELO	LOPEZ DOMINGUEZ	Cumplio	17000000	Contratista	Activo
4	FABIO MILCIADES	ROJAS CARDOZO	Cumplio	27500000	Contratista	Activo
5	MARIA ELIZABETH	BARRIOS VIGO	Cumplio	21500000	Contratista	Activo

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal

Usuario Impresión: COA-YACY-ASEP_PROD

Fecha Impresión: 19/05/2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Fabio Milciades Rojas C.
Director y Representante Legal